



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO



Radicado No.: 20192010021013

Fecha: 15-07-2019

Bogotá D.C

PARA : FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA
Director General

DE : CONTROL INTERNO

ASUNTO : Informe de Austeridad en el Gasto Segundo Trimestre

Respetado Doctor:

De manera atenta y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 1737 de 1998, modificado por el Decreto Nacional 984 de 2012, y la Directiva Presidencial 09 de 2018 y su anexo técnico me permito remitir el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al periodo abril – junio de 2019, para los fines pertinentes.

Atentamente,

PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO
Asesor Control Interno

Anexo: Lo anunciado en seis (6) folios.

Elaboró: JR

*Alcaldía
4150
15/07/19*

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C - COLOMBIA



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO 2° TRIMESTRE DE 2019 Y ACUMULADO PRIMER SEMESTRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO
Asesor Control Interno

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Contratista Control Interno, Apoyo

Julio de 2019

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

OBJETIVO

La Oficina de Control Interno del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República presenta el Informe de Austeridad del Gasto, en cumplimiento de lo establecido al Art N° 22 del Decreto 1737 de 1.998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*, al Decreto 1738 de 1.998, al Decreto 2209 de octubre 29 de 1.998 y al Art N° 1 del Decreto 0984 de 2.012 en concordancia con el Decreto 1068 de 2.015 en su Art 2.8.4.8.2 establece *“Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”* Adicionalmente se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público en la Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.

ALCANCE

Este seguimiento toma como referencia el aplicativo de la Directiva de Austeridad, para el análisis del comportamiento de los gastos establecidos en la Directiva Presidencial N° 9 en el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2019 y el acumulado del primer semestre.

CRITERIOS

- Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto Público”*.
- Decreto 1737 de 1998. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- Decreto 1738 de 1998. *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes reducir el gasto público.”*

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Crta. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 476 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 18 del Decreto 26 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1094 De 2001 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 134 De 2001 "Por el cual se crea una excepción al Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.
- El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público en la Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.

DESARROLLO DEL INFORME

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al segundo trimestre de 2019 y el acumulado del primer semestre del mismo año, de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.

Las fuentes de información son el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y la Subdirección Administrativa y Financiera y el Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial

GASTOS RUBROS DE AUSTRERIDAD DEL TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2019

Se observan a continuación los ítems sometidos a la austeridad en el gasto, así como las obligaciones ejecutadas entre el 1° de abril y el 30 de junio del 2019.

MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

Para el periodo objeto de análisis, no se presentó en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República modificación de la planta de personal o estructura administrativa.

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro "Modificación de Plantas de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal", que incluye las horas extras y la indemnización por vacaciones, objeto de análisis del presente informe.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
1) MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL		\$ 1.291.739	\$ 930.719	\$ 1.603.835	\$ 3.826.293
HORAS EXTRAS	A-01-01-01-001-08	\$ 1.000.392	\$ 930.719	\$ 1.312.488	\$ 3.243.599
	A-01-02-01-001-08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A-01-01-03-001-02	\$ 291.347		\$ 291.347	\$ 582.694
	A-01-02-03-001-02	\$ -	\$ -		\$ -



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Es importante resaltar que para el trimestre objeto de análisis, Fonprecon racionalizó las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias y los valores presentados de indemnización de vacaciones corresponden vacaciones interrumpidas por necesidades del servicio.

COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro "Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos", objeto de análisis del presente informe.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
2) COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS		\$ 7.193.844	\$ 1.603.035	\$ 4.668.355	\$ 13.465.234
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	A-01-01-01-002-01-02				\$ -
	A-01-02-01-002-01-02				\$ -
	A-01-01-01-001-11			\$ 1.235.980	\$ 1.235.980
	A-02-02-02-010	\$ 123.598	\$ 150.129		\$ 273.727
	A-02-02-02-006-04	\$ 7.070.246	\$ 1.452.906	\$ 3.432.375	\$ 11.955.527
	A-02-02-02-006-03-01				\$ -
	A-02-02-02-006-03-02				\$ -
	A-01-02-01-001-011				\$ -
	A-02-01-01-006-002-02-4				\$ -
	A-02-02-02-008-005-05				\$ -

Es importante resaltar que para el trimestre objeto de análisis, Fonprecon realizó las comisiones de servicios estrictamente necesarias para la realización de actividades misionales de la entidad, siguiendo las mismas directrices que fija el artículo 2.8.4.2.3 del Decreto 1068 de 2015.

Todos los viajes aéreos de funcionarios o contratistas de la Entidad, fueron realizados en clase económica.

EVENTOS DE CAPACITACIONES

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro "Eventos de Capacitaciones", objeto de análisis del presente informe.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
3) EVENTOS DE CAPACITACIONES		\$ 1.800.000	\$ 1.264.970	\$ 2.050.000	\$ 5.114.970
CAPACITACIONES	A-02-02-02-009-02-09	\$ 1.800.000	\$ 1.264.970	\$ 2.050.000	\$ 5.114.970

Estos valores corresponden a cursos de capacitación tomados por los funcionarios de la entidad en desarrollo del Plan de Capacitación, aprobado para la vigencia.

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro "Servicios de Investigación y Seguridad", objeto de análisis del presente informe, cifras que corresponden al contrato de vigilancia de la entidad.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
4) SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD		\$ 11.280.620	\$ 11.280.620	\$ 11.280.620	\$ 33.841.860
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	A-02-02-02-008-05-02	\$ 11.280.620	\$ 11.280.620	\$ 11.280.620	\$ 33.841.860

La Entidad no cuenta con esquemas de seguridad de los funcionarios.

Los vehículos solo se utilizan de lunes a viernes.

VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro "Vehículos (Combustible)", objeto de análisis del presente informe.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
5) VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)		\$ 670.225	\$ 648.996	\$ 580.516	\$ 1.899.737
VEHÍCULOS	A-02-02-01-003-003-03	\$ 670.225	\$ 648.996	\$ 580.516	\$ 1.899.737



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS

A continuación, se puede observar que la Entidad no ha utilizado recursos en el rubro de “Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios”, en el segundo trimestre de 2019.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
6) SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS					
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS	A-02-02-02-008-03-06				\$ -

PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro “Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina”, objeto de análisis del presente informe.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
7) PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		\$ 3.931.867	\$ 4.614.117	\$ 299.505	\$ 8.845.489
Cajas, Papel bond, Papel kraft, Sobre manila, Sobre de correspondencia, AZ, Carpetas de cartón	A-02-02-01-003-002-01	\$ 3.931.867	\$ 4.614.117	\$ 299.505	\$ 8.845.489
Bloc papel, Libretas, Libro de actas	A-02-02-01-003-002-07				\$ -
Esfero, Lápiz	A-02-02-01-003-008-09				\$ -
Tajalápiz para mesa, Engrapadoras para oficina, Perforadora, Saca ganchos	A-02-02-01-004-005-01				\$ -
Fotocopiadora, Impresora, Fax	A-02-02-01-004-004-09				\$ -

La Entidad utiliza medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, se racionaliza el uso de papel y de tinta.

Existe una campaña de reducción del consumo, reutilizando y reciclando papel.

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro “Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos”, objeto de análisis del presente informe.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
8) SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS		\$ -	\$ 5.699.000	\$ 360.000	\$ 6.059.000
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	A-02-02-01-003-02-03		\$ 5.699.000	\$ 360.000	\$ 6.059.000
	A-02-02-01-003-02-04				\$ -

EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS

A continuación, se puede observar que la Entidad no ha utilizado recursos en el rubro de "Eventos y Operadores Logísticos", en el segundo trimestre de 2019.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
9) EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS					
EVENTOS Y OPERADOR LOGÍSTICO	A-02-02-02-0008-05-09-6				\$ -

SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro "Servicios Públicos", objeto de análisis del presente informe.

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
10) SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 7.719.852	\$ 11.011.313	\$ 7.571.480	\$ 26.302.645
SERVICIOS PÚBLICOS	A-02-02-02-009-04-01	\$ 92.400	\$ 92.400		\$ 184.800
	A-02-02-02-006-09-01	\$ 5.058.330	\$ 7.337.784	\$ 5.347.916	\$ 17.744.030
	A-02-02-02-008-04-01	\$ 2.569.122	\$ 2.079.059	\$ 2.223.564	\$ 6.871.745
	A-02-02-02-008-04-01		\$ 1.502.070		\$ 1.502.070

En la Entidad existen campañas de racionalización de los servicios públicos.

PLANTA CONTRATISTAS

A continuación, se presentan las cifras del segundo trimestre de 2019, correspondientes al rubro "Planta Contratistas", objeto de análisis del presente informe.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

	CATALOGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE
11) PLANTA CONTRATISTAS		\$ 160.793.520	\$ 163.888.520	\$ 143.256.853	\$ 467.938.893
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	A-02-02-02-008-03-01-1	\$ 160.793.520	\$ 163.888.520	\$ 143.256.853	\$ 467.938.893

TOTAL GASTOS POR RUBRO 2 TRIMESTRE

RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE
1) MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.826.293
2) COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS	\$ 13.465.234
3) EVENTOS DE CAPACITACIONES	\$ 5.114.970
4) SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 33.841.860
5) VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	\$ 1.899.737
6) SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS	
7) PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 8.845.489
8) SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 6.059.000
9) EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS	
10) SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 26.302.645
11) PLANTA CONTRATISTAS	\$ 467.938.893
TOTAL	\$ 567.294.121

Los gastos que tuvieron una mayor representación dentro de la totalidad de estos en el segundo trimestre, fueron planta de contratistas, seguidos por servicios de investigación y seguridad, servicios públicos y comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos.

COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

RUBROS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	VAR ABS	VAR %
1) MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS	\$ 34.038.294	\$ 3.826.293	\$ (30.212.001)	-88,76%



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

RUBROS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	VAR ABS	VAR %
ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL				
2) COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS	\$ 1.098.894	\$ 13.465.234	\$ 12.366.340	1125,34%
3) EVENTOS DE CAPACITACIONES	\$ 6.950.000	\$ 5.114.970	\$ (1.835.030)	-26,40%
4) SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 22.561.240	\$ 33.841.860	\$ 11.280.620	50,00%
5) VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	\$ 988.343	\$ 1.899.737	\$ 911.394	92,21%
6) SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS				
7) PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 7.129.663	\$ 8.845.489	\$ 1.715.826	24,07%
8) SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 600.000	\$ 6.059.000	\$ 5.459.000	909,83%
9) EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS				
10) SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 24.462.022	\$ 26.302.645	\$ 1.840.623	7,52%
11) PLANTA CONTRATISTAS	\$ 387.864.893	\$ 467.938.893	\$ 80.074.000	20,64%
TOTAL	\$ 485.693.349	\$ 567.294.121	\$ 81.600.772	16,80%

REGISTRO EN EL APLICATIVO DIRECTIVA DE AUSTRERIDAD PRESIDENCIAL

La Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentra en revisión de la información requerida en la Directiva Presidencial 09, al nuevo "Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial" en lo referente a los recursos obligados de los ítems allí descritos.

Esto debido a que la información que se encuentra en dicho aplicativo con respecto a los siguientes ítems, no concuerda con la información registrada por la entidad.

- En horas extras, para el primer semestre del año 2019, presenta un valor de \$ 6.151.793 en los registros de Fonprecon y de \$ 5.934.024 en el aplicativo de la presidencia.
- En el rubro comisiones, transportes y viáticos correspondientes al 2019, en el cuadro del aplicativo se registró \$ 19.438.274, y en los datos de Fonprecon se encuentran registrados recursos gastados por \$14.564.728.
- En capacitaciones, Fonprecon registra en sus gastos \$ 12.064.970 y la presidencia \$ 5.794.970.
- Para el rubro de servicios de investigación y seguridad, la presidencia tiene registrado \$ 22.561.240 y Fonprecon \$ 56.403.100.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- e) En vehículos, el valor en la contabilidad de la entidad fue de \$ 2.888.080 y en el SIIF según la presidencia \$ 884.638.
- f) En papelería, útiles de escritorio y oficina, en el aplicativo de la presidencia está el valor de \$ 31.828.050 y en Fonprecon \$ 15.975.152
- g) En el rubro suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, para el año 2019, se encontró en el aplicativo el valor de \$ 10.995.752 y en los datos de la entidad está registrado el valor de \$ 6.659.000.
- h) En servicios públicos, la empresa tiene contabilizado \$ 50.764.667 y el aplicativo de austeridad \$ 47.366.423
- i) En el rubro suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, en la columna resultados de la vigencia fiscal (ósea lo gastado en el año 2018), aparece el valor de trescientos noventa y nueve pesos (\$ 399), lo que es muy bajo y se está revisando.

Todo lo anterior se debe revisar por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, en conjunto con los encargados de registrar la información en el aplicativo de austeridad, debido a los cambios en la desagregación de las cuentas del presupuesto, puede haber partidas que ya sea Fonprecon o los encargados del aplicativo las están registrando en un ítem al cual no corresponden, y por esta razón se evidencian estas diferencias.

CONCEPTOS	RESULTADO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018	RESULTADO DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 A 30/06/2019	AHORRO ACUMULADO	PORCENTAJE
HORAS EXTRAS	\$ 11.136.899	\$ 5.934.024	\$ 5.202.875	46,72
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 30.474.054	\$ 31.421.447	\$ (947.393)	-3,11
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$ 15.136.625	\$ 19.438.274	\$ (4.301.649)	-28,42
CAPACITACIONES	\$ 7.828.100	\$ 5.794.970	\$ 2.033.130	25,97
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 127.667.485	\$ 22.561.240	\$ 105.106.245	82,33
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	\$ 7.108.794	\$ 884.638	\$ 6.224.156	87,56
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$ -			
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 57.875.230	\$ 31.828.050	\$ 26.047.180	45,01
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	\$ 399	\$ 10.995.752	\$ (10.995.353)	-2755727,57
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	\$ -			
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 109.497.943	\$ 47.366.423	\$ 62.131.520	56,74
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ -			
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	\$ 1.473.793.657	\$ 718.022.666	\$ 755.770.991	51,28



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

CONCEPTOS	RESULTADO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018	RESULTADO DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 A 30/06/2019	AHORRO ACUMULADO	PORCENTAJE
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	\$ 816.916.828	\$ 329.309.579	\$ 487.607.249	59,69
NÚMERO DE CONTRATOS DE APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS A REDUCIR EN LA VIGENCIA 2019	\$ -			

Es de anotar que según lo establecido en el ANEXO TÉCNICO PARA EL APLICATIVO DE MEDICIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO "De acuerdo con lo sugerido por la DGPPN y dada la implementación de la nueva Clasificación Central de Productos - CPC, la información que se reporte en el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, será únicamente para determinar la tendencia y la estimación del ahorro, los comparativos y el ahorro real se tendrán al cierre de la vigencia fiscal de 2019."

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA